

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
113
FECHA
30.08.2021
ROL S.I.I
131-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 228/26.04.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 17590 de fecha 10.02.2021
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE ANDRES BELLO
N° 1038 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 21,4 M2 quedando en un total construido de 181,8 M2
en una superficie de terreno de 244,00 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SERGIO CARVAJAL ELGUETA	██████████		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MAURICIO GUERRERO SALAMANCA	██████████		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO A ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-4: \$99,857.-	\$ 2.136.940.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5 %	% \$ 32.054.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR			\$ 32.064.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9612/9613	FECHA 26.08.2021
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

LEY DE APORTES N° 20.958
 MONTO:\$64.701.-
 CANCELADO MEDIANTE ORDEN N° 9613, FOLIO 1812417 DE FECHA 26.08.2021.

PM: N° 113 DE FECHA 30.08.2021



PNP/PSM/FZA.-



(Handwritten Signature)
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE